



DECRETO N° 1.793 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
CAMILA BARRALES BELMAR.

Laja, 24 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-49875521, presentada por Camila Barrales Belmar.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-49875521, presentada por Camila Barrales Belmar, R.U.T.: _____, Psicóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a contrata, Categoría B, el 22 de marzo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)